

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 17 de enero de 2022.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Hola, buenos días a todas y a todos.

Bienvenidos a esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

Por supuesto, les doy la bienvenida a mis colegas, la consejera Norma De La Cruz y el consejero Jaime Rivera.

Y me gustaría pedirle al Secretario Técnico, que nos dé cuenta de la asistencia de las representaciones de los partidos políticos.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

Desde luego, además de la presencia de usted y de la consejera Norma Irene De La Cruz Magaña, del consejero Jaime Rivera como hizo referencia, también está conectado el consejero José Roberto Ruíz Saldaña.

Y por parte del Poder Legislativo, están presentes de Acción Nacional, Armando Olab; por parte de Morena, Jaime Castañeda.

De los representantes de los partidos políticos, por Acción Nacional, Carlos Cuauhtémoc; Luis Cuenca del PRI, Alejandro Padilla del PRD, Fernando Garibay del Verde Ecologista de México, Braulio Báez del Partido del Trabajo, Nancy Landa de Movimiento Ciudadano, Adrián Mendoza del Partido Político Morena, así como mi compañera titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Laura Liselotte Correa, gente de su oficina y, desde luego, mis compañeras y compañeros de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como asesoras y asesores de las oficinas de los consejeros.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Bienvenido al consejero Ruíz Saldaña.

Y en virtud de que se reúne el quórum legal para sesionar, se declara instalada esta sesión y le pido al maestro Bernal, que dé cuenta con el orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta Carla Humphrey.

Se presenta una minuta de esta comisión, se presentan los siguientes documentos:

Calendario de temas a cargo de la Comisión de Organización Electoral que mandata el acuerdo INE-COE/001/2021.

El informe sobre la recuperación de materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Federal 2020 y 2021 y en la Consulta Popular 2021.

Así como también la propuesta de ruta para establecer los criterios de paridad de género e inclusión de grupos vulnerables en los programas y proyectos de organización electoral.

Así como al final, una síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Está a su consideración el orden del día.

Nuevamente su sonido, Presidenta, perdón.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, perdón, gracias.

Gracias, secretario.

Está a su consideración de las y los integrantes de esta comisión, el proyecto de orden del día.

No veo ninguna solicitud de intervención, así que le pediría al Secretario Técnico de esta comisión, tomar la votación con la dispensa de la lectura de los documentos que corresponden al orden del día presentado.

Mtro. Sergio Bernal: Atendiendo lo solicitado, Presidenta, se consulta efectivamente, si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a usted, Consejera Presidenta Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, muchas gracias consejera Norma.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor secretario.

Le solicito dar cuenta con el primer asunto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la sesión celebrada el 13 de diciembre del 2021.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Está a consideración de las y los integrantes de esta comisión, la minuta correspondiente.

No veo intervenciones ni tampoco por el chat, así que le solicito al Secretario Técnico, que tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y consejero electoral integrantes de la comisión, si es de aprobarse la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la comisión, celebrada el 13 de diciembre del 2021.

Consulto a usted, Presidenta Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor secretario.

Le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de temas a cargo de la Comisión de Organización Electoral que mandata el acuerdo INE-COE/001/2021.

Le informo que se recibieron...

Segue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... aprobación del calendario de temas a cargo de la Comisión de Organización Electoral que mandata el Acuerdo INE/COE/001/2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, Claudia Zavala y del consejero Jaime Rivera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, secretario.

Si me permiten para presentar este punto, diría que en la sesión de esta comisión del 24 de noviembre del año pasado se presentó y se aprobó el acuerdo INE/COE/001/2021 relativo a la realización de reuniones de trabajo para la planeación, desarrollo de estudios e informes relacionados con diversos aspectos del proceso electoral, con los objetivos y ejes o alineados con los objetivos y ejes del Plan de Trabajo 2021-2022.

En el considerando tercero de este acuerdo, se enlistan los temas, entre otros, que deben atenderse.

Para ello, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sería el área responsable de coordinar, planear y ejecutar el desarrollo de las reuniones de trabajo, o bien, en su caso, en la conformación de grupos de trabajo con las áreas competentes del Instituto y con las representaciones de los partidos políticos y del poder legislativo.

Con los resultados obtenidos de cada asunto, se presentará en la comisión las conclusiones de viabilidad para su valoración y su posible implementación para la actualización, simplificación y modernización de diversas tareas en materia de organización electoral. Esto dado a que, bueno, fue presentado a una impugnación, fue desechada, y por tanto, pues ahora, justamente, en cumplimiento de este acuerdo que se está presentando la calendarización de estas reuniones.

Primero, grupos de trabajo en su caso, y de ahí tomar la determinación de qué debe o no subir a conocimiento de esta comisión, y en su caso, al Consejo General.

Así que, por supuesto, está a su consideración el calendario que se propone para estas sesiones.

Por favor, el representante del poder legislativo de Morena, Jaime Castañeda.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias, Consejera Presidenta de la comisión.

Sí, efectivamente, hubo una impugnación ahí porque se consideró que estaba un poco complicada la forma en la que se había hecho la aprobación, fue desechada, confirmada por el Tribunal, y ahora estamos ante este escenario.

Miren ustedes, a nosotros lo que nos preocupa de aquí, y son más bien como preguntas, es si sería posible establecer en la semanas y meses con mayor precisión las fechas límites para agotar los temas, y el inicio y el fin del desarrollo de las actividades.

Ya hemos estado platicando algunas cosas en los puntos que están por venir, porque si no, pues tendríamos poca precisión, y sería bueno tener un poco más aterrizada la discusión, y yo sé que está propuesto, así como para que todo sea como una esponja y poder jalar los temas, pero también corremos el riesgo de tener desvíos.

Si bien en el calendario se dice, por ejemplo, “presentación del calendario”, aquí dice “tercera semana del mes de enero se está cumpliendo puntualmente”, pero luego viene “proyecto de instrumento que permita registrar en casillas electorales el número electorales por sexo, con cortes de información respecto al número de personas”.

Y establece que la tercera semana del mes de mayo, pero pues tener un mayor contexto sobre los inicios, en fin, podría ayudar un poco más a tener precisión.

Vuelve a insistirse, los temas se ven un poco abiertos, o sea, me queda claro por qué, pero podría no cumplirse los propósitos de manera suficiente. Luego, por ejemplo, viene los tiempos de votación, resultados electorales con urna tradicional y con urna electrónica.

Bueno, nosotros ya les habíamos comentado bajo qué concepción de urna electrónica, es un escáner, por ejemplo, para conservar el expediente electoral, o sea, es complicada por la forma en la que están redactados los procesos.

Entonces, tener un poco más de precisión, o si va a caber todo, y yo lo dejaría como duda, a lo mejor es un tema que dice “bueno, lo que usted está preguntando es una obviedad”, pero no lo creo. Creo que sí hay un problema aquí que hay que tener un poco más de precisión en inicios y fines.

Ojalá sea dable.

Muchísimas gracias, Consejera Presidenta de la comisión.

Y, antes que nada, quisiera darles los buenos días a todos y a todas porque se me pasó...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... Consejera Presidenta de la Comisión.

Y, antes que nada, quisiera darles los buenos días a todos y a todas, porque se me pasó.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias al representante del Poder Legislativo de Morena.

¿Alguna otra intervención en este punto, en primera ronda?

No veo más intervenciones en primera ronda.

Abriría la segunda solamente para señalar que me parece que, lo platicábamos justamente en la reunión, la sesión de la comisión pasada, que cada uno de estos estudios que se proponen pues tendrán su propia temática, sus propios tiempos, sus propios plazos, porque creo que es imposible ahorita decir que se va a abarcar del 15 de mayo, supongamos, al 25 de junio para cada uno de estos análisis, digamos, y poner estas fechas.

Creo que de la amplitud y, por supuesto, el programa de trabajo que se presente para cada uno de estos casos, bueno, podrá irse teniendo en cuenta qué debe incluirse y qué debe excluirse, y que *ex-ante*, es decir, desde ahora, intentar situar estos parámetros de tiempo de cuando inician, que aquí se están calendarizando, y cuánto tiempo durará cada uno, cuál es el alcance que tendrá cada uno de estos estudios.

Justamente creo que esto es lo importante, ver hasta cuándo o cuánto se puede abrir, cuánto es lo que conocemos o no conocemos respecto a algunos temas en materia de organización y, sobre todo, estos estudios comparados de distintos temas, con la finalidad de ver en el caso del contexto del sistema electoral y legal mexicano, si pueden o no incorporarse, ser viables y, por tanto, ser del conocimiento de esta comisión y, en su caso, del Consejo General.

Pero creo que por eso es importante la calendarización, ver con cuáles temas se va a ir empezando a trabajar, cómo se va a ir empezando a trabajar, acordando lo que ya habíamos aprobado en el acuerdo al que hice referencia respecto a estas primeras reuniones, después grupos de trabajo, y dependiendo las conclusiones de los grupos de trabajo ver la viabilidad de elevarla a consideración de la comisión y del Consejo.

Creo que claramente la metodología, y dado que los estudios son muy diversos unos de otros, tendrá que darse por cada uno de los casos y de los estudios que se estén solicitando en cada uno de los momentos.

Por supuesto, está abierta la segunda ronda si alguien quiere hacer algún comentario o alguna intervención.

Si no, cierro la segunda.

¿Alguien más en tercera ronda?

Cierro la tercera ronda.

Y le solicito, entonces, al Secretario Técnico de esta comisión, someter a votación este punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta, atiendo lo solicitado.

Se consulta a las consejeras y el consejero integrante de la comisión, si es de aprobarse el calendario de temas a cargo de la Comisión de Organización Electoral que mandata el Acuerdo INE/COE/001/2021.

Consulto a usted, Presidenta consejera electoral, Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, secretario.

Le solicito dar cuenta con el tercer punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre la recuperación de materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Federal 2020-2021 y en la Consulta Popular 2021, para su presentación ante el Consejo General.

Informo que se recibieron observaciones de la oficina de la Presidencia de esta comisión, de su oficina, Presidenta, de la oficina también de la consejera Norma De La Cruz y del consejero Jaime Rivera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, secretario.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Entiendo, Secretario Técnico, que habrá una breve presentación por parte del ingeniero Daniel Flores respecto a este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Conforme a su indicación, no estaba previsto, Presidenta, en función de que lo tratamos en mesa de trabajo, pero si usted nos los indica, yo le pediría al ingeniero Daniel que hiciera la presentación del mismo.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Pues si nos hace una breve presentación, sé que hubo esta reunión de trabajo justamente el 13 de enero, y creo que nos vendría bien una breve presentación de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Atendemos lo solicitado.

Por favor, ingeniero Daniel.

Ing. Daniel Flores: Con gusto.

Buen día a todas las personas.

Muy brevemente mencionar que, el objeto, el contenido central del informe que se presenta tiene que ver justamente con...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... mencionar que el objeto, el contenido central del informe que se presenta tiene que ver, justamente, con los trabajos de actualización de inventarios de materiales electorales con que contamos en cada uno de nuestros 300 distritos electorales.

Ésta es una actividad que de manera periódica se realiza, y que sirve como insumo para identificar todos aquellos materiales que son susceptibles de ser reutilizados en procesos electorales o de participación ciudadana posteriores. Y también con base en ello definir los requerimientos de producción que serán necesarios en cada caso.

En el informe se da cuenta también de la forma decidida en que desde el INE se ha promovido una cultura de aprovechamiento de materiales electorales basadas en las tres erres, como se les llamaba, que consiste en reducir, reutilizar y reciclar. Y para ello ha sido notorio establecer una serie de estrategias articuladas con la participación de los dos órganos desconcentrados, orientadas todas ellas a incrementar nuestros indicadores de recuperación, conservación, resguardo y acondicionamiento de los materiales electorales que se tienen en nuestros distritos.

Esto con los objetivos fundamentales de generarle ahorros a la institución y con ello el propio estado mexicano, racionalizar la utilización de recursos y contribuir también como en otro tipo de actividades, en otro tipo de políticas, con aspectos que sean ambientalmente responsables.

Y como parte de las tareas, los trabajos de mejora continua a los que están sujetos, tanto los diseños de la documentación como los modelos de los materiales electorales, tenemos establecido de manera explícita como uno de los criterios determinantes para explorar los nuevos modelos de materiales que sean utilizados en futuros procesos electorales. Se está estableciendo como criterio privilegiado el asegurar que estos nuevos modelos de materiales cuenten con características que posibiliten su reutilización y prolongue la vida útil de los mismos, abonando con ello a estas estrategias ya mencionadas en materia de reutilización y racionalización de recursos.

De manera muy rápida, algunos de los casos de éxito que se tienen o que se han registrado en los últimos meses como resultado de esta estrategia de reutilización de materiales y aprovechamiento alimentario con que se cuentan los distritos, tenemos, por ejemplo, para el caso de los canceles electorales, no fue necesaria la producción de este material electoral en la pasada edición de diputaciones federales en 2021.

Vale decir que éste es el material más costoso que tenemos en nuestro catálogo y al posibilitar la reutilización de los materiales en existencia, en nuestros distritos, conjugado con la coordinación que se estableció con los Organismos Públicos Locales a nivel nacional para que fueran aportados las piezas faltantes, se evitó la

necesidad al Instituto de erogar recursos superiores al orden de los 100 millones de pesos.

En el caso de la consulta popular, por ejemplo, se evitó la necesidad de producir cancelas, mamparas especiales, pinzas, marcadoras y marcadores de boletas, de tal forma que lo que se terminó produciendo para dicho ejercicio de participación fueron ya aspectos muy marginales.

Solamente todo aquel material que debía ser producido exprofeso para la consulta, tales como las cintas de seguridad, las etiquetas braille y los foros para...

En el caso del líquido indeleble, con el inventario existente a partir de la Elección de Diputaciones Federales en 2021, nos alcanzó para cubrir las necesidades para consulta popular, en consulta popular no fue necesario reproducir líquido indeleble. Y también nos dio para cubrir los requerimientos de la reciente elección extraordinaria de senaduría en Nayarit, e incluso, en algunos casos, también nos permitió proceder con la donación de aplicadores a diversos OPL para elecciones extraordinarias locales que se estuvieron llevando a cabo en el último trimestre del año pasado.

Y finalmente, en lo que hace en las cajas paquete electoral, como una medida de racionalidad inédita que se implementa por primera vez, se establecieron acciones para posibilitar la reutilización de este material, de las cajas paquete que se tienen en existencia en el inventario de nuestros distritos.

Y con ello, estaremos asegurando, estaremos evitando al Instituto la...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... que se tienen en existencia en el inventario de nuestros distritos.

Y con ello, estaremos asegurando, estaremos evitando al Instituto la necesidad de producir este material para la eventual revocación de mandato.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, ingeniero Flores.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Jaime Castañeda, adelante.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: A nosotros nos llamaría la atención si se puede colocar una columna más sobre el porcentaje adicional de producción entre el 2 y 2.5 por ciento como el margen de seguridad en la que se establece para poder tener claridad, además de otra en donde se pueda estimar la proyección de casillas a instalar hasta el momento, respecto a donde estén, para poder verificar la suficiencia que hay, el faltante que existe y tener mayor precisión en el informe.

Eso creo que haría que el informe diera mejor información sobre lo que en realidad pues ayuda, digo, a ojo de buen cubero pues, por ejemplo, los cancelos electoral portátiles son 216, más o menos el que tiene información sabe que hay 165 mil casillas en la elección anterior.

Entonces, nada más para tener claridad de cómo estarían y cómo estarían las proyecciones y cuánto sería el dos y el 2.5 por ciento.

Creo que eso ayudaría al informe.

Gracias, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Sí, por favor, Luis Cuenca del PRI.

Representante del PRI: Muy buenos días a todas y a todos, ya casi tardes.

Nada más aprovechar el presente punto que se nos presenta de parte de la Dirección de Organización, para de parte de la representación del PRI, pues hacer un reconocimiento, una felicitación a la dirección y al Instituto Nacional Electoral en lo general.

Este informe da cuenta del esfuerzo de ahorro que sí ha venido realizando el Instituto Nacional Electoral, no de ahorita, sino ya de diversos procesos electorales, ésta es una práctica que ya ha venido desarrollando la institución e insistimos, da cuenta de ese compromiso que tienen con la ciudadanía, utilizar de la mejor manera los recursos que les han sido otorgados a esta institución y que lejos de lo que muchas voces han señalado como un..., que despilfarra el dinero de la ciudadanía, pues esto no es verdad.

Este informe da cuenta cabal que el Instituto procura y ha venido procurando la reutilización, como nos lo mencionan ahí, en este informe, la reutilización y sobre todo el utilizar también materiales que son reciclables, que también esto ayuda al medio ambiente.

Eso habla muy bien nuevamente, del INE, insistimos, como una institución que está todo el tiempo comprometido con la ciudadanía.

Pues nada más sería para eso, aprovechar este espacio para agradecer este informe y hacer un reconocimiento a la Dirección de Organización.

Es cuanto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención?

Si no hay..., bienvenida consejera Ravel.

Y pues me gustaría decir que, bueno, claramente es parte muy importante de los trabajos que se realizan desde la Dirección de Organización Electoral, la recuperación de estos materiales, el poder seguirlos utilizando durante varios procesos electorales, generar estas economías.

Esto nos permitió atender la consulta popular con estos materiales que se recuperaron y se rehabilitaron.

Y claramente...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... generar estas economías, esto nos permitió atender la consulta popular con estos materiales que se recuperaron y se rehabilitaron.

Y claramente también serán parte de lo que se utilizará para la eventual, y decimos eventual igual por el número y los requisitos que deben cumplirse para la revocación de mandato.

Pero es importante saber que, bueno, es un material que tiene el Instituto, que cuida, que recupera, que rehabilita y que, bueno, cada vez está pensando en distintos materiales para que puedan tener una mayor, digamos, duración con los procesos electorales y con participación ciudadana, teniendo en cuenta que este año pudimos haber tenido que colaborar o que organizar tanto la revocación de mandato como las elecciones, colaborar con los órganos electorales locales en las seis elecciones que están en marcha y, además, una consulta popular, que hay posibilidad de que haya consultas populares, de acuerdo con la Constitución, todos los años.

Así que, por llamarlo de algún modo, este *stock* de material electoral es muy importante para el Instituto que también tengamos personal que esté recuperando y rehabilitando estos materiales, y también probando con los nuevos que surjan para ampliar la duración o el tiempo de uso de cada uno de estos materiales.

Así que, sin duda, me parece un tema importante, me parece un tema importante señalar que también va a Consejo General y que creo que eso también abona a las labores que se están haciendo en organizar la revocación de mandato, si bien se habla ya en este informe de ahorros muy importantes que han salido de la propia Dirección de Organización Electoral debido a trabajos como éste, pues tendremos ya también certeza sobre los materiales que podremos utilizar para la consulta popular y para la determinación del número de casillas que se instalará para el próximo 10 de abril.

Así que yo agradezco, por supuesto, la presentación de este informe.

Si no hay alguna otra intervención... sí.

Me espera un segundo, es que quiero ver si alguien más quiere hacer el uso de la voz en primera ronda.

Si no es así, cerramos la primera ronda.

Abrimos la segunda ronda, y ahora sí, el representante del Legislativo de Morena, Jaime Castañeda.

Adelante.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Muchas gracias, Consejera Presidenta de la comisión.

Nada más saber si hay alguna reacción por parte del área de la solicitud que hicimos de hacer más completo el informe con las tablas que solicitamos.

Muchísimas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor representante.

No sé si el área pueda... creo que de cada Consejo General podríamos hacer el análisis de incluir estas dos tablas adicionales, pero bueno, mejor que el área nos diga la factibilidad de poder incluir en este informe, derivado de que, entiendo, que la siguiente sesión de Consejo será a fines del mes de enero, para ver si hay factibilidad, hay datos incluso para poder reunir estas dos nuevas columnas e incorporarlas si están de acuerdo la y el integrante de esta comisión, pues escuchar al área, por supuesto, primero que nada.

Señor secretario, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Atendiendo su indicación, desde luego.

A ver, primeramente, a reserva ahorita que lo comente el ingeniero Daniel, comentaría.

A ver, estamos trabajando como, en su momento, en la presupuestación sobre la instalación de un escenario de 161 mil 490 casillas, en ello se incluye obviamente todas las medidas que hemos adoptado el año pasado, lo que ya da cuenta el informe en relación a las mecánicas de trabajo de reducir, reutilizar y reciclar, están consideradas, desde luego, para el presupuesto.

Sería por mi parte, no sé si el ingeniero Daniel quisiera agregar algo adicional.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Adelante, ingeniero Flores.

Ing. Daniel Flores: Gracias, Presidenta.

A ver, nada más comentar que en estricto sentido el informe no tiene como objeto demostrar información relativa a los requerimientos propiamente de la revocación de mandato, de hecho, el cuadro que se incluye casi al final del documento muestra los ahorros estimados con los inventarios existentes, no se hace referencia como tal a las cantidades que se requieren adquirir.

Si bien es cierto que se cuenta con esa información, y en aras también de ser sensibles a la inquietud planteada por la representación de Morena, es que sí estaríamos en condiciones de incorporar la información solicitada al documento.

Muchas gracias...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... planteada por la representación de Morena, sí estaríamos en condiciones de incorporar la información solicitada al documento.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, ingeniero Flores.

Pues aquí pondría a consideración de..., primero, este informe, sí tiene que ser votado porque va a Consejo General y dentro de esa votación sí mi compañero, mis colegas Norma De La Cruz y Jaime Rivera, estarían de acuerdo con hacer esta incorporación a este informe.

Me solicitó el uso de la voz el consejero Rivera.

Adelante, consejero.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Atendiendo esa solicitud y también la observación que hace el ingeniero Daniel, yo sugiero que esos datos relativos a la posible reutilización así, van como en un anexo, no en la misma tabla, no una columna adicional, sino como un anexo porque es una información que, si bien puede ser útil, no forma parte del cuerpo principal que es el..., digamos, la forma como se ha reutilizado y recuperado y reciclado este tipo de material.

Gracias.

O sea, en el fondo es el mismo, solamente es una sugerencia respecto a la forma de presentar como un apartado, como un anexo, ¿no?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero Rivera.

¿Alguien más en segunda ronda?

Si no, me permito tomar el uso de la voz.

Yo la verdad es que fue una duda que se surgió cuando estaba leyendo el informe, de ver cuánto de este material se podía utilizar para la revocación de mandato, sin embargo, creo que también no es parte de este informe, así que estaría de acuerdo con el consejero Rivera.

Y para también, digamos, atender la sugerencia del representante de Morena, que se presenten en un anexo, creo que al final llegamos a lo mismo, teniendo este acuerdo, bueno, este informe en Consejo General, tendremos ya los datos para

saber como cuánto podemos contar para la organización de la revocación de mandato, pero creo que está bien la sugerencia de ponerlo en un anexo.

Así que, si no hay más intervenciones, le solicitaría al Secretario Técnico, tomar la votación de este informe que debe ser del conocimiento del Consejo General y si la consejera De La Cruz está de acuerdo, con esta información en donde forme parte de un anexo de este informe.

Señor secretario, por favor, tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

Conforme a lo solicitado, se consulta a las consejeras y consejero electoral integrante de la comisión, si es de aprobarse el Informe sobre la recuperación de materiales electorales utilizados en el proceso electoral federal 2020-2021, y en la consulta popular 2021, para su presentación ante el Consejo General, con la precisión que usted hacía Presidenta, en relación a que tanto el consejero Jaime como la consejera Norma están de acuerdo, de lo solicitado por el representante de Morena sea como un anexo al documento.

En este sentido, consulto a usted Presidenta, consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta de la comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor secretario.

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación de la propuesta de ruta para establecer los criterios de paridad de género e inclusión de grupos vulnerables en los programas y proyectos de organización electoral.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Norma De La Cruz, Dania Ravel, del consejero Jaime Rivera y de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración este punto del orden del día.

El consejero Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Por un minuto todavía buenos días.

Bueno, agradeciendo, por supuesto, la presentación de un documento de esta naturaleza, me parece pues es pertinente para poder visualizar desde DEOE las áreas de oportunidad que hay en materia de paridad e inclusión.

La cuestión que quiero plantear en concreto, a manera de petición para las y el integrante de esta comisión respetuosamente, es que pudiera precisarse respecto a voto anticipado y voto en prisión preventiva, que se refiere...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... es que pudiera precisarse respecto a voto anticipado y voto en prisión preventiva, que se refiere a, pues, planear o visualizar respecto a procesos electorales venideros.

Pienso, por ejemplo, que el voto anticipado ya habría que ir poniéndole nombre y apellido, de ir planeando un ejercicio para las elecciones locales de Estado de México y Coahuila de 2023. Lo que ahorita ya se está haciendo para Aguascalientes está corriendo su curso, y, de hecho, ya se aprobó en la (...) ese proyecto.

Y por lo que hace a voto de las personas en prisión preventiva, sin duda es un gran tema que ya debe de irse viendo desde esta Comisión de Organización, porque la sentencia de Sala Superior señala que era prueba piloto en el 21, pero ya en el 2024 ya no es prueba piloto ya es "hágase". De tal modo que valdrá mucho la pena desde ahora pues ir visualizando, como bien dice este documento, en qué centros de reclusión podría ser viable, porque también hay que reconocerlo, no en todos lados es posible hacerlo, dependemos de las autorizaciones y colaboración de otras instancias.

En suma, que se pudiera hacer la precisión que se refiere a los procesos electorales venideros.

Y nada más, por último, al final se pone un cuadro con tema y presentación en mesas de trabajo. Me parece que los cuadros que hablan de fecha son muy útiles para poder organizar el trabajo, solo que la versión que yo tengo habla de cuatro casos o temas en abril del 2022 y uno en mayo; si esa versión de este documento sigue igual, mi sugerencia sería que pudiera ponerse distintos meses para no concentrar todo en abril, considerando que vamos a estar exigidos, sobre todo, particularmente la DEOE, en el tema de revocación de mandato.

Y propondría, por ejemplo, que los tres últimos se presentaran en junio, julio y agosto respectivamente, de tal modo que cada uno de estos documentos fuera teniendo su propio espacio, abril, mayo, junio, julio y agosto dentro de la Presidencia de esta integración, y en realidad pues esos serían los dos puntos:

La petición de la precisión de los procesos electorales venideros y la posibilidad o sugerencia de considerar no concentrar todo en abril en el último cuadro que esta propuesto en el documento.

Sería por el momento las consideraciones.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero Ruiz Saldaña.

¿Alguna consideración en primera ronda?

La consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos y todas.

A ver, como lo refirió el Secretario Técnico en su exposición, mandé varias observaciones, sin embargo, para poder intervenir necesito saber con precisión cuáles procedieron y en qué medida, porque en el documento en donde se hizo el análisis se dice que procede la primera que mandé, que tiene que ver con el hecho en que se involucren a otras áreas y también a otros consejeros y consejeras que no integran esta comisión por los temas que se van a bordar, y que tienen impacto en distintos comisiones y áreas.

Sin embargo, a partir de la segunda observación que mandé y en todas las subsecuentes, lo que me están poniendo es que procede parcialmente, y ponen: “el propósito de este documento consiste en identificar las acciones afirmativas viables en su aplicación”. Entonces, no sé exactamente qué es lo que sí procede, qué es lo que no procede, ¿y por qué? Porque no hay ninguna justificación.

Entonces, quisiera que el Secretario Técnico pudiera ser preciso en eso, para saber qué parte de mis observaciones siguen vigentes y, en su caso, si yo las mantendría para poderlas exponer.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejera Ravel.

Le pediría, bueno, el representante del poder legislativo de Morena, Jaime Castañeda, y después el Secretario Técnico de la comisión, para que le dé respuesta a las solicitudes que realizó la consejera Ravel.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Gracias, Consejera Presidenta de la comisión.

Entonces, en el mismo sentido, justamente...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... solicitudes que realizó la consejera Ravel.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Entonces, en el mismo sentido, justamente vimos las observaciones y, bueno, la consejera Ravel...

Lo que pasa es que las observaciones es, es que hay temas que ya vimos, hay temas que están resueltos aquí, o hay temas que deberían de verse con tal persona, perdón, con tal área, y entonces pues a nosotros nos generaba inquietudes o justamente, no sólo por las observaciones, sino porque en la reunión de trabajo, pues justamente fue lo que les dijimos, hasta donde llegaban los temas, en términos de asuntos que por ejemplo, no le veíamos posibilidad de meter acciones de género tan fácilmente como en otros temas, de los que están punteados en la ruta.

Entonces, sí sería bueno tener precisión respecto a lo que manifiesta la consejera, pero también respecto del resto de la ruta, esto no es nuevo, esto se dijo en la reunión de trabajo, les preguntamos y nos dijeron: bueno, lo vamos a ir precisando, si el problema es cómo sería esta precisión y bueno, y cómo están planeando instrumentarse, me parece que ahora hay un acomodo, bueno, no sé si vaya a quedar el acomodo de meses respecto a la forma en la que se van a ir abordando, a lo mejor permita con mayor tranquilidad tener más precisión, pero ésa es también la duda, creo que se puede sumar y creo que el Secretario Técnico podría dar una respuesta más integral.

Muchas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Antes de darle el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión, en primera ronda.

Bueno, olvidé mencionar que bueno, justamente por esos, también nos acompaña aquí la titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, la maestra Laura Liselotte Correa.

Luis Cuenca del PRI, por favor.

Representante del PRI: Muchas gracias.

Nuevamente buena tarde a todas y todos.

Bueno, de parte de la representación del PRI, primero agradecer que este punto se nos expuso a los partidos políticos en una reunión de trabajo previo, lo cual al menos en lo que respecta al partidos que represento, permitió tener con mayor claridad lo que trata y lo que pretende este ruta, tal y como lo mencionamos en la reunión de trabajo, se trata de un proyecto ambicioso, se trata de un proyecto que pretende y se está enfocando hacia la implementación de acciones, pues de una manera, no sé si podría ser como tipo acciones afirmativas en relación a la aplicación de paridad de género y el tema de la observación a grupos vulnerables, dentro de algunas actividades que son propias de la Dirección de Organización, pero que en efecto, tal como ya lo han referido, y precisamente por eso se encuentran aquí personas de la Comisión de Igualdad de Género, es precisamente porque todas esas actividades seguramente se tienen que vincular con diversas áreas del propio Instituto Nacional Electoral.

Nosotros en la reunión y lo volvemos a reiterar por parte del PRI, resulta plausible que la Comisión de Organización se esté o esté tratando de implementar todas estas acciones, insistimos, dentro de diversas actividades, como lo es la, una que no han referido, refirieron la de voto anticipado y votos de prisión preventiva, pero también así lo es la propia designación de consejeras y consejeros de los consejos locales y distritales en los distritos electorales que conforman el país y esto pues resulta y es muy importante a futuro porque van a...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... y esto, pues, resulta y es muy importante a futuro porque van a tener que darse diversas adecuaciones, seguramente, que inclusive me refiero, de manera muy personal, a mí me parece que algunas de ellas tendrían que ir, ya lo decíamos, incluso al Reglamento de Elecciones, que observábamos en esa ruta en el fundamento que tiene la misma, parte ya de una base que está establecida en el Reglamento de Elecciones, donde, precisamente, esta designación de consejeras y consejeros se les pide algunos requisitos adicionales a los que marca la ley.

Recordemos que los órganos desconcentrados del INE son órganos ciudadanos, son los ciudadanos los que lo integran y, de alguna manera, qué mejor que sí se esté de alguna forma tomando en consideración a cierto grupo de la ciudadanía que quizás por equis o ye razón no habían sido contemplados.

No obstante, mencionábamos que, para nosotros va a resultar necesario y muy importante en esta... y en este caminar de esta ruta, ir verificando cómo va a irse dando la aplicación de todas estas acciones. Yo ponía un ejemplo en relación, por ejemplo, al tema de la incorporación de una persona de adscripción indígena. Y decía, bueno, hay distritos como el de Tamazunchale, el Distrito 7 de San Luis Potosí, efectivamente, corresponden y tienen mayoritariamente población indígena, no se diga Oaxaca, no se diga Chiapas, pero va a haber otros distritos que a la mejor no van a tener esta misma condición.

Entonces creo que, si bien es plausible, insistimos, y dejar en claro que por parte del PRI estamos de acuerdo con toda esta implementación de estas acciones, y siempre vamos a estar de acuerdo con la implementación de la paridad de género en todas y cada una de las áreas, ya estamos ante una ley constitucional de paridad en todo, además, que es ya una norma que nos mandata y nos rige y no solamente al exterior, sino al interior también de cada una de las instituciones.

Pero sí es importante señalar esto porque lo decíamos, por ejemplo, en la designación de estas consejeras y consejeros, no obedecen a una elección popular, es decir, si bien son institutos ciudadanos, no tienen una representatividad, no tienen por qué necesariamente tener una representatividad de la ciudadanía, como sí se nos obliga a los partidos políticos a que postulemos candidaturas, que las llevemos y que representen ciertos sectores, efectivamente, de la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

No obstante, hay que decirlo, insistimos en que esta aplicación debe ser con mucho tiento, con mucho cuidado, porque las y los consejeros electorales, más que ser de una representación popular, obedecen a una situación de operatividad y creemos que su principal función, necesariamente y obligatoriamente, es, precisamente, ayudar, coadyuvar al instituto en la organización de las elecciones.

Entonces, lo decíamos, la preocupación es nada más no dejar perfiles idóneos, y que ya lo decíamos, no necesariamente tienen que ser abogados, ni politólogos,

insistimos, son ciudadanos, pero no dejar o empezar a cerrar estos grupos y dejar de considerar estos espacios para personas idóneas simple y sencillamente porque no se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

La aplicación creo que tiene que ser un estudio de la geografía electoral, también, dónde pueden ser preponderantemente aplicadas estas acciones, como, por ejemplo, lo señalábamos en el acuerdo de donde a los partidos por primera vez se aplicó una acción afirmativa en pro de las y los indígenas y, primero fueron 13 distritos en los que se hizo esta aplicación y, posteriormente, creció a 21 si no mal recuerdo, o 23, creo algo así.

Pero fue paulatino, fue gradual...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... aplicación y, posteriormente, creció a 21 si no mal recuerdo, o 23 creo, algo así.

Pero fue paulatino, fue gradual, y creo que también esta gradualidad se tiene que ir revisando en esta ruta.

Por nuestra parte, dejar en conclusión que estamos de acuerdo con la misma, que es plausible, y que vamos estar con mucho gusto acompañando esta ruta, siendo y formando parte de ella, agradecemos que, a pesar de que son actividades propias de la Dirección de Organización, a los partidos se nos tome en consideración y que se nos dé esta invitación para ser partícipes de la misma.

Es cuanto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, señor representante.

¿Alguna otra consideración?, si no, para que el secretario dé respuesta a los planteamientos.

Adelante, Secretario Técnico, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

Bueno, atendiendo, desde luego, su instrucción y lo que comentaba la consejera Dania Ravel, en efecto, de acuerdo a las observaciones que se mandaron por parte de su oficina, yo le diría que en una de ellas se ha comentado que sí procede, como se señaló en la reunión de trabajo, hace referencia a la línea de trabajo, se consideró la posibilidad de incluir a las diversas oficinas y áreas del Instituto. En cada proyecto se irá definiendo conforme a las reuniones de trabajo que se celebren las acciones, en su caso, afirmativas que se implementarán.

Comento algo más adicional, en relación a la reunión de trabajo, a ver, doy cuenta que la reunión de trabajo se llevó a cabo el pasado jueves a las 17:30 horas, donde estuvieron presentes asesoras y asesores de consejeras y consejeros, así como de las oficinas del poder legislativo y representantes de partidos políticos.

En este sentido, algo que se precisó adecuadamente y creo que puede ser el antecedente para poder seguir platicando sobre este tema en esta sesión, y le pediría a la licenciada Carmen que responda en mi participación, precisar algunos elementos que ya se trataron en la reunión de trabajo, pero que se volvieron a precisar si me lo autoriza, Presidenta.

En general, el objetivo es un documento de concepto que fue a lo que habíamos llegado en la reunión de trabajo. Es un documento de concepto que abre el tema, efectivamente, para establecer la ruta de los criterios de paridad e inclusión de

grupos vulnerables, que, por cierto, la Titular de la Unidad de Género nos comentaba que solicitaba que se cambiara la expresión por grupos vulnerables por grupos en situación de discriminación.

Es decir, ya desde el propio nombre del punto hemos tenido ya la colaboración de un área del Instituto, y el objetivo es que, efectivamente, este documento de concepto se vaya nutriendo en las reuniones de trabajo donde no solo involucraría conforme usted lo instruyó, Presidenta, a los integrantes de la comisión, sino a todas las y los consejeros, y desde luego, partidos políticos.

Y en este sentido, ir nutriendo estos temas en estas reuniones de trabajo, donde este documento no busca llegar a una definición, abre el tema y la ruta, sí hay una ruta clara hacia dónde vamos, pero que sus definiciones mismas se estarían construyendo en la reunión de trabajo, porque son temas inherentes de inclusión.

Ése sería mi punto, pero le pediría, si me lo autoriza, Presidenta, a la licenciada Carmen Colín ya sobre las precisiones de las observaciones que se recibieron ayer y hoy en la mañana, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Si me permites, licenciada Carmen Colín, olvidé que Nancy Landa solicitó el uso de la voz por el chat, le daría primero el uso de la voz y luego si nos hace favor la licenciada Colín, entonces, ya de hacer los planteamientos a que refería el Secretario Técnico de la comisión.

Nancy, una disculpa, olvidé que habías escrito por el chat solicitando la palabra.

Representante del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Y no se preocupe, yo, de hecho, iba a decir a la licenciada Carmen si ella quiere hablar primero, adelante, yo ahorita me espero, si no, o como gusten.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Como usted decida.

Yo porque había solicitado el uso de la voz, si no tiene inconveniente, pues que haga el uso de la voz la licenciada Colín y ya después la escuchamos a usted, Nancy Landa.

Representante del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano: Sí, por favor, consejera, licenciada Carmen.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Licenciada Carmen, por favor.

Lic. María del Carmen Colín: Gracias, consejera, gracias, Nancy.

Bueno, en atención a las observaciones que recibimos, tenemos una parte de observaciones que son atendibles en este momento, como se señala en el documento. Por ejemplo, en la participación que está prevista únicamente de la Unidad de Género y de la...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... como se señala en el documento. Por ejemplo, en la participación que está prevista únicamente de la Unidad de Género y de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, y de los consejeros integrantes de la comisión.

Aquí se nos solicitó que se incluyera a todas las oficinas de los consejeros y consejeras, y en ese sentido consideramos que es pertinente atender la observación en este documento.

También se sugirió incluir a otras direcciones y también así se está atendiendo, aunque este documento es inicial y no es limitativo de la participación, eventualmente conforme se vayan desahogando las reuniones, si fuera necesario incluir alguna otra área, también se podría ir haciendo.

Se señala que no, en este momento no se menciona que se establecerán criterios de paridad de género, pero que no se menciona ninguna medida ni criterio aplicable a algún proyecto.

Sí, justamente, al tratarse de una propuesta inicial de la ruta de trabajo, en este momento no estamos haciendo una propuesta, dado que corresponde en este momento la identificación de los temas de organización electoral que pudieran ser consideradas o implementadas algunas acciones o medidas, inclusive estos mismos temas que se están poniendo en este momento en la mesa, podrían ampliarse en caso de que durante la construcción se fuera identificando que hay algún otro proyecto.

Y en cada una de esas mesas de trabajo también lo que se pretende es, justamente, identificar el alcance de cada uno de ellos. Por eso, si bien en este documento no está quedando plasmado, sí queda en la memoria para irse analizando más adelante conforme se vayan desahogando los temas.

También se señala que, en relación con utilizar boletas electrónicas como área de oportunidad, no se visualiza en este documento cómo, efectivamente, en el documento no lo estamos considerando en este momento porque esperamos que cualquier medida, acción, documento o lineamiento, se pueda ir definiendo en las propias mesas de trabajo.

También nos señalan que, en relación con el procedimiento para la recuperación de formatos para el registro de personas con discapacidad, éste ya se ha implementado y se trataría de una actualización.

Del formato se trataría de una actualización, pero de procedimiento para recabar la información, tendríamos que revisar si el procedimiento es el adecuado o las medidas que se tendrían que tomar para que se recupere la mayor cantidad de información posible. Entonces, sí, aquí es necesario señalar que es actualización, pero no es algo nuevo.

En relación a que ya existe un protocolo que se trabajó, coordinado principalmente por la DECEyEC, con la participación de varias áreas, en conjunto inclusive con la propia Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que no sería o que sería poco funcionar construir dos documentos que regulen lo mismo, no estamos en este momento considerando que fueran dos documentos que regulen lo mismo, en todo caso tendríamos que determinar si se va a enriquecer este protocolo o si habrá algún documento adicional que tenga que precisar, lineamiento o algún otro manual o lo que se tenga que definir en su momento, para que sea posible llevarlo a cabo en futuros procesos electorales.

Y aprovecho para comentar que en relación a la petición que hace el consejero Ruiz Saldaña, de precisar que es para futuros procesos electorales, no hay ningún inconveniente en hacer esa precisión.

Pero fundamentalmente a esto responde las observaciones, se están tomando las que corresponden a la ruta que nos lleva a la construcción y ya las propuestas más concretas de implementación se van a poner en la mesa cuando se discuta cada uno de los proyectos de DEOE que están en este momento considerados en la ruta de trabajo.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, licenciada Colín.

Nancy Landa, por favor.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, Consejera Presidenta de la comisión.

Primero que nada, bueno, nosotros lo que queremos es agradecer, desde luego, al área esta presentación que nos están haciendo, desde luego, obviamente, de esta ruta para establecer criterios de paridad de género e inclusión de grupos vulnerables en los programas y proyectos de organización electoral. Fue algo que retomamos en una reunión de trabajo previamente, que también agradecemos, porque algo que hemos solicitado precisamente, para poder acompañar las propuestas que se llevan a cabo por parte de la comisión, es que tengamos conocimiento previo para poder, desde luego, discutir.

Sin embargo, aun así, en este documento de concepto como ahorita lo mencionaba el maestro Bernal, secretario de la comisión y obviamente Dirección Ejecutivo...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... en este documento de concepto, como ahorita lo mencionaba el maestro Bernal, secretario de la Comisión y obviamente Director Ejecutivo de la DEOE, nosotros sí tenemos que fijar una postura por parte de Movimiento Ciudadano.

Primero que nada, decirles que siempre vamos a estar acompañando todas estas propuestas que obviamente tengan esta parte inclusiva a favor de la ciudadanía, siempre y cuando no trastoquen otros valores y principios.

Y cuando nos referimos a ello es porque, sin lugar a dudas, si algo tenemos claridad no nada más con el tema inherente al principio de paridad, que como bien lo mencionaba Luis Cuenca ya es un tema que está establecido a nivel constitucional, sino también en el tema inherente a la participación por criterios de la autoridad jurisdiccional federal y obviamente también de la autoridad administrativa electoral, se han establecido diversas acciones afirmativas a favor de grupos vulnerables y que no tienen nada que ver con... solamente o exclusivamente con las personas de la diversidad sexual, también de las personas, o bueno, que forman parte de los grupos y comunidades indígenas afromexicanas, sino también se han implementado acciones a favor de las personas en prisión preventiva.

Y traemos ya otras pruebas como el voto ahorita que se está implementando apostar para Aguascalientes, una prueba piloto que tendremos que esperar resultados para, derivado de ello ver si es viable o resulta viable en otras entidades, en fin.

Nosotros lo único que solicitaríamos es como lo mencionábamos, que sí en todas estas dinámicas de proyectos inclusivos que se tienen en mente o que se tienen considerados en ruta, solamente que lo hagamos responsablemente y, obviamente, que se estudie la viabilidad o no, y si esto resulta viable hay que establecer con claridad por qué procede, con qué se está llevando a cabo, y si no es así, también hay que decirlo, qué es, por qué no se puede tomar en ese momento.

Porque al final del día esto nos dota de certeza jurídica a todos, sobre todo en estos momentos que como siempre, de cara a los procesos electorales, siempre se pone en tela de juicio las actividades de partidos y, desde luego, de la autoridad.

Entonces, creo que ahí tenemos que tener esta certeza de lo que se está haciendo, pero además porque, lo decimos respetuosamente sumándonos al comentario de Luis Cuenca, creemos que ahorita hay muchas áreas de oportunidad, como bien lo decía, y que incluso se están explorando a partir de la propia redistribución que está llevando a cabo el INE, en estas consultas también que mandató la Sala Superior y que el propio INE está haciendo a comunidades y todo.

Creo que aquí en actividades que corresponden a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral podemos transitar en muchas otras de ellas para hacer inclusivas estas acciones que se están llevando a cabo, pero lo volvemos a decir,

todo esto, o sea, de manera muy responsable, sobre todo porque sí acompañamos esta precisión que ahorita había solicitado también el consejero Ruiz, porque pensábamos en un momento que ya iban a ser de aplicación como que inmediata y ya, como ustedes saben, ahorita ya traemos procesos ordinarios, traemos procesos extraordinarios también en puerta, y obviamente también hay la ratificación de algunos consejeros en consejos locales y distritales que están, se puede decir, tomando su periodo conforme a lo que marca la ley o reglamento, para seguir siendo integrantes del Consejo.

Y ahí sí era lo que mencionábamos, o sea, en una ponderación de derechos necesitamos órganos que sean competentes, que obviamente tengan este conocimiento que pedimos los actores políticos, la ciudadanía, de cara a los procesos, y por eso mencionábamos mucho el tema inherente cuando se apliquen unas acciones que no contravengan otros principios o derechos también ya establecidos.

Entonces, eso es a lo que nos referimos.

Y también hay un punto que sí nos gustaría que, en su momento, pudiéramos irlo retomando, si esto va a tener alguna incidencia o puede llegar a tomar alguna incidencia para bajarlo hacia los OPL, o sea, esto es algo que sí también queremos saberlo porque, “invariablemente” sabemos las funciones que tiene la autoridad electoral federal, pero, desde luego, también sabemos que puede de alguna forma ser vinculatorio con los OPL.

Y pues ahí sí nada más solicitaríamos tener esa línea siempre de respeto y de coordinación que se ha tenido entre el INE y los OPL.

Eso sería todo, consejera.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Nancy Landa.

¿Alguien más en primera ronda?

Si no, cierro la primera ronda.

Solo me gustaría hacer un par de señalamientos.

En primer lugar, creo que la lectura del documento es muy clara, nunca se habla de que se implementarán para el proceso o los procesos electorales en marcha, tan es así que me permito leer...

Sigue 14^a. Parte

Inicia 14ª. Parte

... nunca se habla de que se implementarán para el proceso o los procesos electorales en marcha, tan es así que me permito leer una de las redacciones, áreas de oportunidad y habla del voto anticipado, a partir de los resultados de la prueba piloto en Aguascalientes.

Entonces no sé dónde surge la duda respecto a que se está pensando aplicar para estos proceso electorales, me parece y además yo creo que es muy plausible la presentación de una ruta de acción para ver cuáles son los proyectos dentro de la Dirección de Organización Electoral, a los cuales por supuesto, tendrán que establecerse criterios de paridad de género y de inclusión de grupos vulnerables y me parece que es un esfuerzo justamente del área que propone, incluso estos calendarios de los meses en los que podría estar presentando estos documentos, no es una, digamos, imposición de la presidencia de esta Comisión, sino más bien una propuesta de la propia área de cuándo podrían estar presentando estos documentos que dan pie precisamente a seguir con los debates respecto a cada uno de estos puntos solicitados, de estos cinco puntos solicitados.

Se hablaba también un poco se decía que, bueno, tenemos que no perder, por ejemplo, los perfiles especializados en materia electoral, que yo diría que el artículo segundo, numeral cuarto de propio reglamento de las acciones, ya habla no solamente de criterios de paridad de género, que sería el primero para la integración y designación de los consejeros electorales, las y los consejeros electorales, sino también se habla de pluralidad cultural de la entidad, participación comunitaria ciudadana, prestigio público y profesional, compromiso democrático y conocimiento, por supuesto, de la materia electoral.

Y también se señala que dichos criterios se replican para la designación de los consejeros electorales de los consejos distritales y municipales de los organismos públicos locales, en el artículo 22, numeral 1º del reglamento de elecciones.

Así que, pues creo que las preocupaciones se encuentran aprendidas en este documento que es una presentación de una ruta para establecer o ver cómo se establecen ambos criterios, cómo se mejora, cómo se determinan de mejor manera, cómo se incluyen dentro de los procesos que lleva a cabo la propia Dirección de Organización y que en ese sentido es la idea de hacer esta presentación de ruta para también ir enfocando distintos temas.

Y por supuesto, como se hizo desde el inicio de las sesiones de esta, digamos, Presidencia de la Comisión, yo creo que el Instituto es uno y que todas las áreas deben estar involucradas en la medida de que compete a sus distintos ámbitos de actuación y en esa medida por supuesto no se piensa en excluir a ninguna área o a ninguna consejería de los trabajos propuestos en esta ruta de trabajo, y en los análisis y estudios que se propusieron, el calendario en el punto 2 de este punto del orden del día, si no hacer este trabajo de manera transversal de manera incluyente y de manera tal que podamos tener insumos que nos permitan como Instituto, como

país, avanzar en seguir perfeccionando los instrumentos que tenemos, y teniendo o irle dando cauce, tanto al cumplimiento del principio de paridad en todo, como a la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad por discriminación en distintas etapas y de distintas formas.

Aquí se está viendo por supuesto, desde los diversos procesos y proyectos en la Dirección de Organización Electoral.

Cierro la primera ronda y abro la segunda ronda, le cedo el uso de la voz a la consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Presidenta.

Quiero agradecer mucho la intervención del maestro Sergio Bernal, no así su respuesta, porque no respondió a lo que le había cuestionado.

A ver, lo que entiendo por parte de la exposición que hizo, es que el documento pretende ser modificado en diversas reuniones de trabajo que se hagan con posterioridad, eso con mucho respecto me parece poco serio y sobre todo incierto respecto a lo que se está presentando.

El documento contiene algunas imprecisiones que me preocupan y que se tienen que modificar, por ejemplo, se dice que: señala que a partir de los resultados de la prueba piloto en Aguascalientes, se podrá mejorar el modelo de operación, sin embargo se prevén las reuniones en el mes de abril, fecha en la que ni siquiera se habrá celebrado el periodo de jornada de voto anticipado que se tiene previsto del 16 al 20 de mayo.

Por ejemplo, mencionaba también el maestro Bernal en su exposición, que se escuchó a la titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación respecto a...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... mencionaba también el maestro Bernal en su exposición que se escuchó a la Titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación respecto a no utilizar la expresión de grupos vulnerables, sin embargo, todo el documento habla de grupos vulnerables en lugar de grupos en situación de vulnerabilidad o grupos en situación de discriminación. Todas esas cuestiones se tienen que modificar en el propio documento.

Quiero pensar también que, en efecto, esto es una presentación como se ha denominado así en el orden del día, y no es ya una aprobación, porque sí se tienen que hacer algunas adecuaciones y se tiene que dar certeza respecto a la ruta de trabajo que se van a seguir.

Hay muchas cosas que me preocupan, particularmente de los incisos c), d) y e). Por ejemplo, se habla de incrementar el universo de personas en prisión preventiva, desde luego que eso es lo que buscamos, más allá de que tengamos un mandato expreso para 2024 que tiene que involucrar a todas las personas que se encuentren en esta situación, pero para el voto de la Presidencia de la República y se tendría que buscar, a lo mejor, expandirlo para otros votos. También hay que reconocer algo, estamos sujetos a lo que nos digan las autoridades penitenciarias, yo no quisiera generar falsas expectativas respecto a que a lo mejor se pudiera hacer una ampliación que se piense que únicamente depende del Instituto Nacional Electoral.

En este rubro en específico, es importantísimo que se incluya a la DERFE y a la DECEyEC, al final de cuentas, la DERFE es el área que va a hacer ese padrón preliminar con el cual trabajamos para poder tener noción de cuántas personas en prisión preventiva pueden ejercer su derecho al voto y, después, quieren ejercer este derecho.

Luego, sobre el inciso d) de implementación del voto anticipado, hay que hacer algunas adecuaciones a la redacción, porque el documento sí dice como propuesta implementar el voto anticipado en el estado de Aguascalientes, cuestión que ya ha sido aprobada y, en su caso, se van a hacer una revisión de los resultados. En el inciso d), se habla de presentar un procedimiento para la recuperación de los formatos para el registro a las personas con discapacidad, este procedimiento ya lo tenemos y tenemos procedimientos diferenciados a nivel federal y a nivel local.

Habla también de revisar la estructura del formato para ampliar la información de estadística. Nosotros, en su momento, en la COSTPEL tuvimos una amplia discusión con relación a este tópico. Antes teníamos un cuestionario mucho más amplio, decidimos reducirlo y dejar la información esencial porque lo que ocurría era que las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla tenían que llenar muchos formatos y ése muchas veces no lo llenaban, y entonces no estábamos logrando recopilar esa información.

Con esta reducción que hicimos, logramos poder recopilar más cuestionarios, muchos más de los que habíamos tenido en la Elección de 2018, entonces, por eso hicimos esas reducciones.

Luego, me parece también que es importante que nosotros, por ejemplo, si nosotros tenemos este documento que habla sobre grupos en situación de vulnerabilidad y criterios de paridad de género, creo que sería importante que no solamente nos avocáramos a algunos grupos en situación de vulnerabilidad, sino también que lo ampliáramos a otros en donde, incluso, ya tenemos algunos mecanismos que debemos de verificar si sí están funcionando o no, como el protocolo trans. Deberíamos de hacer algunas campañas de difusión o ver qué tanto ha permeado en el conocimiento de la ciudadanía el material que tenemos con relación al protocolo trans, no dejar afuera algunos grupos en situación de vulnerabilidad como lo son el grupo que pertenece la comunidad LGBTTTIQ+.

Respecto al tema de designación de consejeras y consejeros de los consejos locales y distritales del INE, creo que es importante que se explique la razón por la que se propone flexibilizar el requisito referente a contar con prestigio público y profesional, particularmente para personas indígenas; podría malinterpretarse y pensarse, incluso, que hay una discriminación al considerar que no pueden cumplir con un prestigio público y continuaría después.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejera Ravel.

Sí, consejero Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Presidenta.

Si me permite una moción de pregunta a la consejera Dania, para ver si pudiera concluir o ahondar en lo que estaba señalando.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, con mucho gusto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Adelante, consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A ver, yo estaba por concluir.

Una de las cuestiones que me preocupan mucho, por ejemplo, es que se hable que como una medida para ampliar la presencia de personas indígenas como...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... preocupan mucho, por ejemplo, es que se hable de que como una medida para ampliar la presencia de personas indígenas como consejeras y consejeros electorales de los consejos locales y distritales, se debe de flexibilizar el requisito que establece el Reglamento de Elecciones, de que cuenten con prestigio público y profesional.

A mí me parece que, eso no sé cuál sea la razón al análisis por el cual consideren que garantizaría una mayor participación de personas indígenas.

Pero además creo que se puede malinterpretar en el sentido de que una persona indígena no podría acreditar un prestigio público profesional, cuando me parece que, desde luego, que sí pueden hacerlo.

Entonces, no entiendo por qué o cuál es el motivo, el análisis sociológico, antropológico, que lleva a determinar que flexibilizar ese requisito potencializaría la presencia de personas indígenas.

Creo, reitero que tenemos nosotros que ampliar las personas en situación de discriminación a las cuales queremos alcanzar.

Por ejemplo, creo que este documento se está focalizando en algunos grupos y está excluyendo otros grupos, incluso ni siquiera se está haciendo cargo de todos aquellos grupos que fueron motivo de acciones afirmativas en las elecciones de 2021.

Desde luego, pues hay que hacer una revisión en cuanto a los conceptos que se están utilizando, porque hay algunos que no son adecuados para referir a las personas que se encuentran en situación de discriminación.

A la mejor valdría la pena hacer una modificación al título del propio documento, para hablar en términos generales, de criterios de inclusión en los programas y proyectos de organización electoral.

Y sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejera Ravel.

¿Alguien más en segunda ronda?

La consejera Norma De La Cruz y después el Secretario Técnico de la comisión.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Yo también comparto la propuesta que nos hace el consejero José Roberto, de que tenemos que especificar estos procesos y también comparto varias de las observaciones que ha expuesto la consejera Dania, que también mandamos de mi oficina, sobre el lenguaje que estamos utilizando, cómo lo estamos utilizando y sí es importante que tengamos claridad, sobre todo porque estos son como..., de aquí van a salir los estudios, los modelos de estudio que vamos a hacer.

Entonces, sí es necesario que podamos, que cuidemos tanto el lenguaje y que también en este primer, además va a ser un acuerdo, no nos limitemos o estemos dando muchas cosas por hecho, porque además hay mucha información que ya la misma dirección tiene, ¿no?

O sea, ya sabemos cuántos CAES, supervisores, funcionarios de casilla, distritales, ocho hombres, ocho mujeres y si necesitamos hacer una segregación de datos para..., o sea, yo creo que sí tenemos que ser muy claros de que esto es lo que nos va a dar las líneas de acción para el proyecto que vamos a elaborar.

Y sí acompañaría las propuestas que nos han hecho.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejera De La Cruz.

El Secretario Técnico de la comisión.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Desde luego, atendiendo los comentarios, desde luego, de usted de la presidencia, y de las y los consejeros, finalmente nada más algunas precisiones.

El documento lo que busca es una presentación de la propuesta, no es un acuerdo, y como ya hacía yo referencia, no es limitativo a los elementos que tiene el documento, abre la ruta para que efectivamente se... en cada una de estas reuniones de trabajo se pongan los argumentos necesarios para cada una de las líneas donde se va a trabajar.

Desde luego, el lenguaje debe ser el adecuado desde el inicio de la construcción de este documento que es una propuesta de ruta y en la impresión, por eso también agradezco mucho la propuesta que me hizo la compañera de la Unidad de Género, Liselotte, y en este sentido no se impactó en el documento porque la propuesta llegó a las 10:30 de la mañana del día de hoy y, desde luego, lo estaremos impactando en el documento que ya después circulemos.

Insisto, este tema también lo que dice, desde luego, la consejera Dania Ravel, lo atendemos, o sea, estos análisis sociológicos y antropológicos serán producto de las reuniones de trabajo que se tengan, donde especialistas no nos vamos a limitar

solamente a lo que nosotros como dirección ejecutiva de organización, en la logística conocemos y en lo que se refiere a los consejos, sino efectivamente...

Sigue 17^a. Parte

Inicia 17ª. Parte

... nos vamos a limitar solamente a lo que nosotros como Dirección Ejecutiva de Organización en la logística conocemos, y en lo que se refiere a los consejos, si no, efectivamente, como usted lo comentó, Presidenta, nos nutriremos de todas las áreas del Instituto. Y si es necesario expertos en la materia, desde luego también se estará haciendo la propuesta para que, efectivamente, podamos generar los documentos que tengan la robustez conceptual, metodológica y del lenguaje, que, efectivamente, en su momento, si así decide, primeramente, suba esta comisión y después suba al Consejo General.

En este sentido, el objetivo es ése, finalmente, insisto, es la ruta desde un punto de vista personal. Creo que el documento, insisto, está generando las inquietudes de las diferentes personas que estamos ahorita en la mesa para poder enriquecer dicho documento, insisto, que no busca concluir, busca abrir la discusión sobre los diferentes temas, donde no cerraremos ninguno, porque, precisamente, en las mesas de trabajo que se determinen estaremos llevando a cabo ese análisis, esa especificidad, tanto en la concepción conceptual con los especialistas que nos permitan definir situaciones de ejecución ya en cada uno de, bueno, en este caso en la aplicación en las juntas locales, juntas distritales o consejos.

Finalmente, yo precisaría, en la reunión también en su momento de trabajo generó la confusión sobre lineamientos, la integración de los consejos de los Organismos Públicos Locales.

Un servidor, en dos ocasiones, hice la precisión que esto era no atribución de esta comisión, que era una atribución de la Comisión de Vinculación, sin embargo, que aprovecharíamos las experiencias de la Comisión de Vinculación en función de sumarla como un elemento de experiencia para la integración de los consejos locales y distritales en el caso del INE, que como sabemos, sí hay una instrucción, pero la construcción de lineamientos creo que irá definiendo hacia futuro la propia solidez de los temas que se tienen que realizar para la integración de los consejos locales y distritales del Instituto Nacional Electoral.

Sería cuanto, Presidente.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguien más en segunda ronda?

Bueno, en segunda ronda, si me lo permiten, me gustaría decir tres cosas:

La primera es que el título, a pesar de que estoy de acuerdo y es una de mis observaciones: no hablar de grupos vulnerables, sino en situación de vulnerabilidad, y que creo que esto debe permear a lo largo del documento, entendiendo, además, que la propuesta de la Titular de la Unidad de Género pues llegó pocos minutos antes de dar inicio a esta comisión.

Dice claramente: “propuesta de ruta para establecer los criterios”, no se trata de ningún acuerdo de esta comisión, de hecho, se va a tener por recibida esta ruta, pero me parece, yo quiero agradecer el documento por parte del área, me parece muy importante que todas las áreas del Instituto se tomen en serio su labor y su obligación constitucional y legal de hacer transversal los principios de paridad de género y de inclusión a lo largo de todo el Instituto.

Me parece, por supuesto, importante que todas las áreas hagan este esfuerzo, no lo hagamos segmentariamente, pero creo que, y así se ha planteado, que todas las áreas que tengan que estar en cada uno de los temas puedan y estén, por supuesto, representadas y colaborando con estos proyectos.

Creo que lo comentaba hace un par de sesiones el representante del partido del poder legislativo de Morena, Jaime Castañeda, que ahora parece un grupo o un consejo muy segmentado en el que estamos viendo cuestiones como de competencia de cada dirección y de cada comisión, y no como un trabajo colegiado de un Instituto Nacional Electoral, finalmente son cosas que adoptaremos o no en mayoría como una institución autónoma del estado mexicano.

Así que yo agradezco el interés del área, por supuesto, de su director, de la licenciada Colín, de ver con estos ojos de inclusión y de cumplimiento del principio de paridad total a lo largo de los proyectos y programas que lleva a cabo directamente el área de Organización, pero que sin duda alguna lo que lleva a cabo el área de Organización no puede estar desvinculado de otras actividades que tienen que llevar a cabo otras direcciones y otras unidades dentro del Instituto.

Y en este sentido, pues estas rutas de trabajo pues me parece, o esta ruta de trabajo con estos temas en concreto me parecen indicados para ir generando estos debates de conocer cómo estamos, a dónde vamos y cómo podemos llegar a ese punto final de tener pues lo que nos toca desde el INE órganos incluyentes, y que, por supuesto, minimicen o combatan...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... desde el INE órganos incluyentes y que, por supuesto, minimicen o combatan la discriminación y, por supuesto, además garanticen los criterios de paridad.

En este sentido, creo que estas rutas nos detonan muchas interrogantes, y creo que justamente es lo que necesitamos, repensar muchos de los temas, no seguir reproduciendo *ad infinitum* las cosas como las hemos hecho siempre. Entiendo las resistencias también a ir en estos procesos electorales incorporando nuevas cosas.

Y por eso creo que el documento, que puede tener muchos errores y muchas cosas que deben precisarse, creo que está claramente planteado no para estos procesos electorales, no para estos seis procesos electorales evidentemente, pero sí para darnos distintas opciones para comenzar a analizar y ver cómo cumplimos de mejor manera con nuestros mandatos constitucionales y legales.

Así que yo agradezco al área el esfuerzo de presentar este documento, de crear estas rutas para poder analizar distintos temas y, por supuesto, de querer hacer creo que dos cosas: innovar, en primer lugar; y en segundo lugar, abrir los ojos a que cualquier área institucional tiene o está obligada a cumplir tanto con los principios de paridad como con una obligación del estado mexicano establecida en el artículo Primero de nuestra Constitución, a no discriminar a ninguna persona por ninguna circunstancia.

Creo que en esta ruta de trabajo que se propone tener por presentada en este momento, es lo que creo que haremos, ir trabajando en cada uno de los puntos, creo además que yo refrendaría que si las áreas creen que estos son los plazos de calendario propuestos en que podrían llegarse a presentar algunos de estos documentos, y además se habla de presentar para empezar a detonar y reunir comentarios, y analizar estos comentarios después de la recepción, pues también creo que el área hizo este análisis introspectivo de ver, con la carga de trabajo que tiene, si estos son plazos adecuados para cumplirlo.

Y yo estaría de acuerdo en estos plazos, a menos que se argumente desde las áreas la necesidad de cambiarlos.

¿Alguien más en...? Segunda ronda el consejero Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, gracias, Presidenta.

Bueno, agradecer que han ido siendo atendidas observaciones y aclarando algunas cuestiones.

Sobre este último tema de calendario, mi comentario sería que de hecho se pudiera desglosar un poco más, por ejemplo, cuándo precisamente contar con los anteproyectos de documentos de esos temas, y ya después cuándo la presentación formal en el seno de esas mesas denominadas de trabajo.

Es decir, poder contar con alguna información de desglose en ese cuadro, y sí persistiendo precisamente en la necesidad de poder desplazar algunas actividades o temas a los meses subsecuentes, porque creo que son temas complejos, los partidos políticos aquí ya lo han manifestado.

Sí son retadores, pues, no digo que no se deban de hacer ni que me opondré, lo que quiero decir es, buscar el enfoque adecuado, buscar el margen de área de oportunidad en el cual avancemos, no va a ser, yo creo, fácil para el área.

Por eso, ahondaría sobre mi propuesta de pasar a los meses subsecuentes las tres últimas actividades, pero bueno, era el comentario.

Y también acompañar el tipo de observaciones puntuales que hizo, en su momento, la consejera Dania Ravel.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero.

¿Alguien más en segunda ronda?

Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Bien.

Yo agradezco la cita sobre el asunto de integralidad, sí me parece que es un tema que hay que poner sobre la mesa respecto de conocer, pero también está el asunto **(Inaudible)**, digo, desde la reunión de trabajo se lo hemos estado diciendo al área, yo no creo...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

... pero también está el asunto **(Inaudible)**, digo, desde la reunión de trabajo se lo hemos estado diciendo al área y yo no creo que las observaciones que se están haciendo por parte de la oficina de la consejera Ravel, así como de la propia oficina de la consejera Norma De La Cruz, puedan tenerse por presentadas y no impactadas en el documento, o sea, yo sí consideraría que habría que irse desde la reunión con un compromiso por parte del área y de las áreas que así consideren que deban participar para mejorarlo por los detalles.

Nosotros se lo dijimos al área, el área dijo: “bueno, lo vamos a ir instrumentando”, bueno aquí hay una serie de observaciones que sería muy bueno retomar para precisar los documentos, no haría ningún daño, tampoco me parece que los cambios de fechas puedan generar algún detalle, yo ahí no quisiera meterme, el área sabe cómo se asfixia asimismo y además cómo va a tener conclusiones en abril de una cosa que va a ser ejecutada posteriormente.

Pero sí tener un poco de mayor claridad para ayudar, yo propondría a ver qué me dicen, pues se tomaran en cuenta estas observaciones para ser aplicadas y que se fueran trabajando sin menoscabo de que se tuvieran las reuniones, yo no creo que estén peladas las cosas, a menos que alguien considere que sí, y pues ésa sería la intervención para ya no quitar más de su valioso tiempo.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor representante.

¿Alguien más...

Nancy Landa, por favor.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Consejera Presidenta.

Pues nosotros de igual manera sí consideramos que hubo varias observaciones que vale la pena que sean retomadas e impactadas de igual forma dentro de esta ruta posible de trabajo que se está formulando el día de hoy, o sea, nosotros nos quedamos con que es una presentación que esté llevando a cabo, esperaremos las reuniones obviamente en las que tendremos que ser convocados para hacer lo conducente y nada más reiterar el tema, como lo mencionábamos, ¿no?

Obviamente, ya que estamos en esta etapa, la verdad de ser más incluyentes, pues ojalá de esta Comisión también pues ustedes como autoridad de quienes la Presiden y que forma parte, también pudieran ir avanzando en el tema dentro de las propias áreas del Instituto Nacional Electoral, en las direcciones ejecutivas, en las mismas que las conforman, ir a este tema tan importante que tiene que ver con la paridad.

Si buscamos, creo que una, ser incluyente es tener igualdad, obviamente por un mandato como bien lo decíamos, ya constitucional, entonces, sí creemos que esto debe de ser desde arriba, desde el propio órgano como una pirámide, primero a nivel central para irlo bajando y obviamente y desde luego también en las designaciones de los OPL, también es algo que ya tiene que irse estableciendo y desde luego, como lo mencionábamos, en las designaciones no solamente observar lo que es el tema inherente a la paridad, sino también este apoyo a los grupos de vulnerabilidad porque si algo y hay un compromiso que debe de tener la autoridad, es que debe de tener consejeras y consejeros en cada uno de sus órganos, que conozcan obviamente de los temas de estos grupos de vulnerabilidad prioritaria y que, desde luego, son compromisos que sí consideramos que todavía estamos quedando pendientes porque en cada uno de los estados hay circunstancias y situaciones diversas que necesitan ser tratadas por personas que conozcan obviamente y propiamente esos temas.

Entonces, eso sería lo que, la verdad mencionaríamos, Consejera Presidenta de la Comisión y como lo mencionamos, ¿no?, ojalá esto sea... **(Falla de Transmisión)**

Perdón, seamos como una pirámide desde arriba hacia abajo para tener ya un INE más incluyente, gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

El consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

A mí me parece prudente que algunas de las actividades que están, bueno, alguna de las mesas de trabajo que están previstas para iniciar en abril, se reconsideren a la luz por un lado de las intensas actividades que habrá en ese mes...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

... se reconsideren a la luz, por un lado, de las intensas actividades que habrá en ese mes por la revocación de mandato, y por otro porque en ese mes comienzan las campañas, que coincide con la intensificación de actividades de toda el área de Organización Electoral, aparte de otras áreas como la participación.

Yo no quisiera hacer una..., ah bueno, y el otro criterio sería cuál es el momento más oportuno para completar con la información adecuada para tales mesas de trabajo. Y hablando concretamente del voto en prisión preventiva, tal vez sí sea más conveniente hacerlo una vez que se tenga la experiencia de este, pues de lo que se va a hacer en estas elecciones locales.

No quisiera, digamos, proponer algo concreto y mucho menos dictar al área cómo hacerlo, pero creo que sí valdría la pena que considere cuál es el momento más oportuno en función de la urgencia de tales actividades, el momento más oportuno para estas mesas de trabajo en cuanto a su materia, y también en cuanto a las exigencias de las propias elecciones locales.

Haría así la sugerencia respetuosa y me parece que, eventualmente, se podrían hacer algunos ajustes en ello. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero Rivera.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

El Secretario Técnico de la comisión.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta. Para atender su indicación y, desde luego, la propuesta de las consejeras y los consejeros, en relación al calendario.

A ver, desde luego que para nosotros pues el objetivo es precisamente tener los tiempos para cumplir con los compromisos. En este sentido, pues como ustedes saben y es de su conocimiento, el tema que nos ha llevado a cabo incluso en periodo vacacional y posteriormente a él, es todo el tema de la revocación de mandato que todavía tenemos elementos en el camino que se tienen que definir para que efectivamente se lleve a cabo.

Y en efecto, obviamente contemplando la jornada electoral que así fuera, la revocación de mandato nos llevaría abrir.

Entonces, atendiendo la propuesta que se podría poner en la mesa con su anuencia, Presidenta, sería que podríamos modificar las fechas como se mencionó, abril, mayo y los tres puntos del calendario donde también se pone abril, la petición sería que fuera junio, julio y agosto; y que en la redacción pudiéramos a más tardar, por si el documento lo tenemos antes, no necesariamente esperar, por ejemplo, en el último caso hasta agosto, si fuera posible pues presentarlo con antelación y nos

queda abierto como fecha límite, pero no (...), porque ya como también usted hacía referencia, hay detonantes que efectivamente llevarían a la discusión para que efectivamente.

Entonces, no serían de conclusión, sino simplemente a más tardar y que pudiéramos modificar en los tres últimos puntos de la presentación de la tabla que está al final, que pudiera ser junio, julio y agosto, insisto, con la redacción, a más tardar con eso se lograría.

Y desde luego, insisto también en todo lo que se hizo referencia al lenguaje, les agradezco mucho la colaboración de mi compañera, la maestra Laura Liselotte Correa, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, porque creo que sin lugar a dudas estaremos enriqueciendo el documento con las propuestas y modificaciones que se han hecho, a la luz de la experiencia del lenguaje propio de los grupos.

Y finalmente, cerraría también algo que no comenté en mi participación anterior, esto que mencionaba también la consejera Dania, no cerrar a los grupos en situación de discriminación, estamos contemplando no hacerlo, precisamente que se pueda sumar y aprovechar las experiencias del Instituto en otros puntos.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguien más en segunda ronda?

Cierro segunda ronda, se abre la tercera ronda.

¿Alguien quiere intervenir en tercera ronda?

La consejera Ravel, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidenta.

Bueno, me voy más tranquila y me quedo con esto que ha dicho el Secretario Técnico, que se trata como lo dice el título, de una presentación y no de una aprobación. Podemos ir construyendo y mejorando el documento de forma conjunta.

Únicamente para aclarar, no con el ánimo de debatir, yo mandé también la observación que hizo la Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación...

Sigue 21ª. Parte

Inicia 21ª. Parte

...

Únicamente para aclarar, no con el ánimo de debatir, yo mandé también la observación que hizo la titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, hoy por la mañana, la mandé yo desde ayer en la noche para que se modificara esta expresión de grupos vulnerables a grupos en situación de vulnerabilidad, entonces, nada más para que quede claro que sí era una observación que se había hecho con antelación.

Yo coincido con la precepción que usted tiene respecto a que es una obligación de todo el Instituto Nacional Electoral de forma integral, no de forma segmentada, de observar el Artículo I constitucional, este deber que tenemos todas las autoridades de no discriminar, de incluir y de estar en apego al principio de progresividad de los derechos humanos. También de observar el principio de paridad de género, que debe de permear absolutamente en todos los ámbitos y que debe de ser transversal, por eso, justamente, mi preocupación era que se incluyera a otras áreas, también en este trabajo que se va a hacer en esta ruta que se está proponiendo. Jamás yo pedí que a lo mejor eso no se viera en la comisión de Organización, sino únicamente que se incluyera y se sumara a otras áreas.

Yo sé lo que es luchar contra las resistencias, contra algunas inercias, la verdad es que me he enfrentado incluso a varias, por ejemplo, para sacar el protocolo trans, en su momento fue muy complicado en la propia comisión, en ese entonces Temporal de Igualdad de Género y No Discriminación, me llegué incluso a quedar sin cuórum, subió varias veces el tema a Consejo General. El tema de la paridad en las gobernaturas, lo estuve peleando, pidiendo, debatiendo, argumentando durante más de un año en el Instituto Nacional Electoral. El tema de paridad en las presidencias de los Organismos Públicos Locales Electorales, recuerdo también cuando lo puse sobre la mesa en Consejo General que no pasó y, ya después, por ejemplo, en el caso de Oaxaca, la Sala Superior nos ordenó hacer una convocatoria exclusiva para mujeres.

Entonces, créanme que si de lo que se trata es de romper inercias en donde, a la mejor, no se está abonando para favorecer los derechos humanos, cuenten con una aliada para que eso ocurra. A mí me parece que todo esto no es solamente un deber, para mí, como autoridad del estado mexicano, sino también es una convicción en la que he tratado de ser congruente y quiero que se haga y sea de la mejor manera posible, entonces, cuenten también conmigo para abonar en esta ruta de trabajo y que podemos llegar a buen puerto con la inclusión de más grupos en situación de discriminación.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias a usted, consejera Ravel.

¿En tercera ronda alguna intervención?

Por favor, Luis Cuenca del PRI.

Representante del PRI: Muchas gracias, Presidenta.

Por parte del Partido Revolucionario Institucional, para dar las conclusiones sobre este punto, pues reiterar que nosotros nos sumamos a esta ruta y a estos trabajos que, con mucho gusto, los estaremos acompañando, insistimos que es un proyecto, como ya lo decían y como lo estamos viendo hoy, que generó discusión y genera discusión porque, en efecto, es un proyecto muy ambicioso. De entrada, porque creo que es un punto de partida, es una base, que nos está presentando la Dirección de Organización en relación, por ejemplo, que se puede aprovechar para la homologación de criterios sobre temas de paridad de género y de grupos en situación de vulnerabilidad.

Ya desde hace mucho tiempo habíamos venido señalando, no solamente esta representación, sino la extinta representación del PES era muy insistente en la necesidad de homologar criterios de paridad y de personas en situación de vulnerabilidad, no solamente en actividades que está implementando la Dirección de Organización, ya lo decía la compañera Nancy, en un futuro puede tener esto un impacto inclusive en otras áreas, como la Comisión de Vinculación que nosotros, por parte del PRI señalábamos en esa reunión que ya hay criterios muy definidos, algunos inclusive decíamos que nos los ha impuesto la propia Sala Superior, y, como bien lo dijo el señor secretario, estos podrían retomarse para estos trabajos o estas actividades propios de la Dirección de Organización, como es la designación de consejeras y consejeros electorales de los consejos locales y distritales del INE.

Decíamos, también, que este punto puede llevar...

Sigue 22^a. Parte

Inicia 22ª. Parte

... consejeras y consejeros electorales de los consejos locales y distritales del INE.

Decíamos, también, que este punto puede llevarnos, inclusive, a unos..., esta homologación, el criterio nos puede llevar ya sea a la generación de lineamientos, de pronto que pueden ser únicamente aplicación al interior de la Dirección de Organización, pero que bien podrían ser retomados por otras áreas.

Inclusive tal vez, y lo decíamos, en un extremo y sí, reconociendo que sería un trabajo que requiere aún más tiempo y un estudio minucioso, pues por qué no decirlo, el reformar el propio reglamento electoral para de una vez que como lo están ustedes señalando, estos criterios y esta ruta sirva de camino para la implementación de estos criterios en todo el Instituto Nacional Electoral.

Y que sea un solo criterio el que prevalezca y que no cada área tenga un criterio distinto.

Entonces, creemos que es una gran, gran área de oportunidad.

Es cuanto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, señor representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

Me anoto en esta tercera ronda, solo para decir que creo que hemos trabajado justamente, para llevar estos criterios de paridad y no discriminación al interior del Instituto Nacional Electoral, tenemos la 3 de 3 aplicada a nuestro Servicio Profesional Electoral, también a las convocatorias para que quien quiera integrar a los OPL, concursos solo para mujeres, designaciones de OPL en las que claramente tenemos cuenta el número de integrantes, pero también las presidencias y las presidencias han sido ocupadas por mujeres o no.

Y estamos trabajando por una NOM para las condiciones laborales al interior de nuestro propio Instituto desde hace ya más de un año, es un proceso que tardará por lo menos un par de años más, pero que estamos trabajando justamente en eso, así que creo que el INE está cumpliendo justamente con esta función.

Y solamente, pues ya que estamos detonando esta fase, así se dice, presentación de la propuesta de ruta y se tiene por... la propuesta es dar por recibido este documento, yo también y haciendo eco de lo que señalaba el Secretario Técnico de esta comisión, me gustaría señalar que en el último punto de implementación del voto anticipado, quizá poner la fecha a más tardar en los primeros 15 días del mes de agosto.

Y lo digo porque estamos empezando los siguientes procesos electorales en el mes de septiembre y creo que por eso hay que tener el espacio necesario para también ver cuáles son las conclusiones entonces de estos documentos y ver si son o podríamos llevarlos a cabo ya en los otros dos procesos electorales de 2023.

Así que yo adelantaría, digamos, no dejaría hasta el 31 de agosto, sino a más tardar el 15 de agosto si se tienen antes, como dijo el secretario, pues me parece muy bien contar con los insumos lo antes posible.

Y creo que se trata de tener esta retroalimentación de repensar la integración de distintos procesos, la forma en la que realizamos distintas actividades. Y en ese sentido, provocar este diálogo y continuar haciendo nuestros como Instituto, nuestras obligaciones constitucionales el artículo 1º y de diversos artículos 9 por los que se incluye el criterio de paridad total y, por supuesto, el artículo 41 y las reformas en materia de violencia política en razón de género, el protocolo de hostigamiento sexual y laboral también.

Y creo que en ese sentido somos todas las áreas, las que tenemos que seguir trabajando para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, tanto al interior como al exterior de esta institución para los procesos electorales, los de revocación de mandato.

Y concuerdo con lo que dijo la consejera Ravel, el tema es que es una obligación para todas las áreas de este Instituto y que tenemos que ponernos a trabajar en cumplirlas en cada una de ellas. Y justamente, al final de cuentas, llegar al punto en el que este Instituto, hacia adentro y hacia afuera, cumpla con esta importantísima obviamente obligación constitucional de no discriminación y de garantizar los derechos humanos de forma...

Sigue 23ª. Parte

Inicia 23ª. Parte

... obviamente obligación constitucional de no discriminación, y de garantizar los derechos humanos de forma interdependiente, progresiva y universal.

Así que qué buena esta discusión a lo largo de la presentación de una propuesta para la ruta para establecer estos criterios, creo que vale la pena escuchar todos y cada uno de los comentarios, seguir perfeccionando entonces este documento.

Y si no tienen ninguna observación adicional, la única observación es tener por recibido este documento, por supuesto, Secretario Técnico, tomar en cuenta las consideraciones que en esta sesión han sido vertidas por las y los colegas integrantes de esta comisión.

Y le solicito al Secretario Técnico que proceda al siguiente punto del orden del día, con la síntesis de los acuerdos tomados en esta sesión.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

Y bueno, además, desde luego, lo que ya se consideró, lo que usted hizo referencia, comentarle que sería el punto 5, en el punto 3 de la presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre la recuperación de materiales electorales utilizados en el proceso electoral federal así como en la consulta popular del año pasado, es incorporar un anexo de la información de las tablas solicitadas como anexo al documento.

En el punto 4, como usted hizo referencia hace un momento, continuar con la comunicación, el diálogo nunca limitativo en la inclusión de todas las áreas y, en su caso, como se mencionó, fueron necesarios especialistas en la materia, así como también la estrechez y comunicación y colaboración con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, que nos permitirá, insisto, precisar en los documentos la información referida, así como en específico en el calendario de la presentación en mesas de trabajo.

Desde el punto de implementación del voto de las personas en prisión preventiva, que viene en abril pasar a junio; disposición de documentación y materiales electorales en la casilla, que trae abril pasar a julio; y en el caso de ampliación del voto anticipado, como usted lo indicó, a más tardar 15 de agosto; y con la precisión de una leyenda que anteceda al cuadro que diga "A más tardar", por si el documento se tuviera antes, desde luego hacer la comunicación respectiva.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Se han atendido todos los puntos en el orden del día, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor secretario.

En tal virtud, siendo las 13 horas con 16 minutos del día 17 de enero de 2022, damos por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

Y les agradezco a todas y a todos, su presencia.

Muchas gracias, buenas tardes.

Conclusión de la Sesión